Diez marauedis

SELLO QVARTO DIEZE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y VNO.

Esta escriptura de censo y otras de suso contenidas fueron leydas y publicadas en la villa de Madrid a veynte y quatro dias del mes de março de mill y seiscientos y setenta y vn años ante los señores alcaldes ordinarios de la dicha villa por mandado de los dichos señores alcaldes ordinarios de la dicha villa en presencia de mi Juan de Sanct Miguel escriuano de su magestad y del numero de la dicha villa y de los testigos que fueron presentes a ello que fueron Juan de Ayala y Juan de Ayala y Juan de Ayala vecinos de la dicha villa de Madrid y lo firmaron de sus nombres en el registro de la escriptura de censo que pasa ante mi el dicho escriuano de que doy fe = Juan de Ayala = Juan de Ayala = Juan de Ayala = Ante mi Juan de Sanct Miguel escriuano de su magestad y del numero de la villa de Madrid = Y en la dicha villa de Madrid a veynte y quatro dias del mes de março de mill y seiscientos y setenta y vn años ante los señores alcaldes ordinarios de la dicha villa por mandado de los dichos señores alcaldes ordinarios de la dicha villa en presencia de mi Juan de Sanct Miguel escriuano de su magestad y del numero de la dicha villa y de los testigos que fueron presentes a ello que fueron Juan de Ayala y Juan de Ayala y Juan de Ayala vecinos de la dicha villa de Madrid y lo firmaron de sus nombres en el registro de la escriptura de censo que pasa ante mi el dicho escriuano de que doy fe = Juan de Ayala = Juan de Ayala = Juan de Ayala = Ante mi Juan de Sanct Miguel escriuano de su magestad y del numero de la villa de Madrid = Y en la dicha villa de Madrid a veynte y quatro dias del mes de março de mill y seiscientos y setenta y vn años ante los señores alcaldes ordinarios de la dicha villa por mandado de los dichos señores alcaldes ordinarios de la dicha villa en presencia de mi Juan de Sanct Miguel escriuano de su magestad y del numero de la dicha villa y de los testigos que fueron presentes a ello que fueron Juan de Ayala y Juan de Ayala y Juan de Ayala vecinos de la dicha villa de Madrid y lo firmaron de sus nombres en el registro de la escriptura de censo que pasa ante mi el dicho escriuano de que doy fe = Juan de Ayala = Juan de Ayala = Juan de Ayala = Ante mi Juan de Sanct Miguel escriuano de su magestad y del numero de la villa de Madrid =

Cuenta de la obra de la dicha =